

Directrices económicas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la CAE 2024

EUSKO JAURLARITZA

EKONOMIA ETA OGASUN
SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

Índice

1. PRESENTACIÓN	5
2. UNOS PRESUPUESTOS PARA AFIANZAR LA RECUPERACIÓN	6
2.1. Evolución reciente de la economía vasca	6
2.2. Escenario macroeconómico de la economía vasca 2023-2024	9
2.3. Supuestos del escenario	11
3. LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO VASCO EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	14
4. PERSONAS	15
4.1. Abordar el reto demográfico. La emancipación de la juventud	15
4.2. La salud, pilar fundamental de la calidad de vida de las personas.....	17
4.3. Avanzar en la construcción de un modelo educativo adaptado a los retos de futuro.....	17
4.4. Lengua y cultura, componentes clave de nuestra identidad.....	18
4.5. Inclusión social, garantía de nuevas oportunidades y no dejar a nadie atrás.....	19
4.6. Construir una sociedad igualitaria y libre de violencia de género.....	19
5. PROSPERIDAD	21
5.1. Crear oportunidades de empleo para todas las personas.....	21
5.2. Seguir apostando por la industria como motor de la economía vasca	22
5.3. Mantener la apuesta por la inversión en ciencia, tecnología e innovación	23
5.4. Fortalecimiento del sistema financiero	23
5.5. Avanzar en la articulación de un sistema de movilidad sostenible	23
5.6. Avanzar en el despliegue de la Agenda Urbana de Euskadi. Ciudades sostenibles	24
5.7. Impulso de la energía renovable	24
6. PLANETA	25

6.1.	Cambio regulatorio para acelerar el Basque Green Deal y el compromiso de Euskadi con la sostenibilidad.....	25
6.2.	8 proyectos transformadores para guiar la política ambiental	26
7.	PAZ	27
7.1.	Avanzar en la articulación de un servicio público de justicia que protege a las personas en el marco del estado de derecho	27
7.2.	Potenciar las bases para la convivencia entre todas las personas	27
7.3.	Fortalecer el autogobierno y completar las transferencias pendientes.....	28
8.	PARTENARIADO	29
9.	SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS: PRUDENCIA FISCAL Y PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA VERDE, DIGITAL Y SOCIAL.....	30
10.	DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS OPERATIVAS	33

1. PRESENTACIÓN

El presupuesto es el reflejo económico y financiero de la política gubernamental, y como tal está necesariamente vinculado a los objetivos del Gobierno y de los diferentes ámbitos sectoriales en los cuales actúa. Desde esta perspectiva, las directrices económicas para la elaboración de los presupuestos constituyen un eslabón esencial de la cadena estrategia-planes-presupuesto.

El enlace entre las estrategias y los presupuestos de cada año es de por sí una tarea enormemente compleja, pero esta dificultad se manifiesta de forma más intensa en contextos de elevada incertidumbre como el actual.

Si bien es cierto que el saldo anual para Euskadi en 2022 fue muy positivo, con un incremento medio del Producto Interior Bruto (PIB) del 4,4%, y la información más reciente muestra una actividad mayor que la prevista en los primeros meses de 2023, la persistencia de la incertidumbre macroeconómica y el más que probable retorno de las reglas fiscales tras tres años de suspensión aconsejan redoblar esfuerzos en la optimización de las partidas presupuestarias para disponer del margen de maniobra presupuestario suficiente para garantizar el cumplimiento con las prioridades del plan de gobierno y afrontar eventuales perturbaciones negativas futuras.

Tras la presentación del cuadro macroeconómico de referencia, las directrices económicas se presentan teniendo en cuenta el marco estratégico establecido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, siguiendo el esquema de las cinco “Ps”, Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Partenariado en los que se encajan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las Directrices Económicas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, para el año 2024, responden a lo establecido en la Ley de Régimen Presupuestario, permitiendo que los Departamentos y centros gestores de gasto dispongan de una comprensión del contexto en el que se formulan los presupuestos y de unas orientaciones claras en relación con el contenido económico que se pretende otorgar a los mismos.

2. UNOS PRESUPUESTOS PARA AFIANZAR LA RECUPERACIÓN

2.1. Evolución reciente de la economía vasca

El año 2022 fue extremadamente complicado para la economía mundial. A pesar de los avances conseguidos con la vacunación masiva de la población, la variante ómicron se expandió con rapidez y tensionó los servicios sanitarios. A ello hay que añadir la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que provocó un escenario de sanciones económicas contra el país agresor, una ruptura de las cadenas productivas, un encarecimiento de las materias primas, una crisis energética y una elevada inflación. A pesar de todos esos condicionantes, la economía mundial consiguió aumentar su PIB un 3,4%, medido en paridad de poder adquisitivo (PPA), y un 3,0%, si se mide según el tipo de cambio respecto al dólar.

El crecimiento de la economía mundial en 2022 (3,4%) fue sensiblemente inferior al del año precedente (6,3%), que se benefició de su comparación con un año atípico como 2020, en el que la pandemia del covid-19 condicionó la evolución de la economía. Con todo, la tasa de 2022 no es muy diferente de los valores medios registrados en las últimas cuatro décadas, todos ellos comprendidos entre el 3,0% y el 4,0%. En este sentido, es importante señalar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) señalaba en su último informe de predicción que, en un plazo de cinco años vista, el crecimiento esperado para la economía mundial rondará el 3,0%.

Aunque el año 2022, como se ha señalado, registró un incremento medio significativo, su evolución trimestral estuvo mediatizada por la acumulación de problemas derivados de la fuerte demanda surgida tras el fin de las restricciones adoptadas para controlar la pandemia y de las consecuencias económicas de la invasión de Ucrania. En concreto, el conjunto de países desarrollados, que se integran en la OCDE, empezó el año con una tasa de variación interanual del 4,6%, pero el ritmo de crecimiento se moderó hasta el 1,4% en el cuarto trimestre. La ruptura de las cadenas productivas, el encarecimiento de las materias primas y de la energía, la alta inflación que todo ello provocó y la respuesta de la política monetaria, en términos de sucesivas subidas de los tipos de interés para controlar la inflación, son algunas de las principales razones que explican esa pérdida de intensidad en el crecimiento de los países desarrollados.

La economía vasca tuvo una evolución similar a la descrita para los países desarrollados, pero con un mayor dinamismo. Más en detalle, el crecimiento medio anual fue del 4,4%, un punto por encima de la economía mundial y 1,7 puntos más que la media de la OCDE. Gracias a ese incremento, la economía vasca prácticamente recupera el nivel de PIB real previo al inicio de la

pandemia. Por tanto, la recuperación se ha producido en forma de V y en tan solo dos años. Esto contrasta con los ocho años que se necesitaron tras la Gran Recesión de 2008-2009 para volver al nivel previo a esa crisis financiera.

La evolución del empleo también fue favorable en 2022, con un incremento medio anual del 3,1%, que se traduce en una generación neta de unos 30.000 puestos de trabajo a tiempo completo, para conseguir un total muy cercano al millón de empleos. En este caso, la recuperación de los dos últimos años ha sido incluso más intensa que la protagonizada por el PIB y el nivel alcanzado en 2022 supera ampliamente el que se tenía tres años antes. Sin embargo, una perspectiva a más largo plazo muestra que ha sido, precisamente, en 2022 cuando se ha conseguido volver al nivel de empleo que se tuvo en 2008. Por tanto, en materia de empleo se han necesitado catorce años para retornar al nivel previo al de la Gran Recesión.

El crecimiento de la economía vasca se basó, como suele ser habitual, en el dinamismo de la demanda interna, que aportó del orden de los 2,7 puntos al crecimiento del PIB. Sin embargo, la característica a señalar ese año es la notable aportación que hizo el saldo exterior, que superó ligeramente los 1,5 puntos. Habitualmente, el saldo exterior muestra un comportamiento neutro en la economía vasca, con aportaciones, en un sentido o en otro, de unas pocas décimas, puesto que las importantes aportaciones de las exportaciones se ven compensadas por unas aportaciones de las importaciones de tamaño similar. En ese sentido, el saldo de 2022 es atípico, aunque situaciones así también se vivieron durante la Gran Recesión, en un contexto de débil demanda interna que no es comparable al actual.

De los dos componentes principales de la demanda interna, la formación bruta de capital mostró el mayor dinamismo, al aumentar un 4,4%, en línea con el incremento medio de la economía. Aunque a finales de año moderó el ritmo, este agregado mantuvo un comportamiento muy estable durante la mayor parte del año, con tasas de variación en el entorno del 5,0%, a pesar de las dificultades a las que tuvo que hacer frente: falta de materias primas, elevación de los costes, incertidumbre, etc. La fuerte demanda proveniente del exterior y del interior permitió anotar incrementos importantes durante todo el año, pero sin llegar al excelente resultado de 2021 (10,9%). El impulso fue más significativo en la inversión en bienes de equipo (6,9%), mientras que el resto de la inversión, que incluye la realizada en construcción, obtuvo un resultado más modesto (2,7%), no muy diferente al obtenido el año anterior (3,1%).

El gasto en consumo final aumentó un 2,2% en 2022, lejos de la cifra registrada el año anterior. Los dos apartados de ese agregado crecieron notablemente menos que en 2021. De un lado, el consumo de las administraciones públicas anotó una tasa negativa (-0,4%), que se explica por el esfuerzo que se realizó el año anterior para frenar a la pandemia y que no fue necesario mantener una vez que su incidencia se encontraba más controlada. De otro, el consumo de las familias creció un 3,0% en media anual, con un perfil de evolución trimestral ligeramente descendente, a medida que la inflación iba recortando el poder adquisitivo. Con todo, el ahorro

acumulado durante la pandemia y la importante creación de empleo han sostenido este agregado a lo largo del año.

Desde el punto de vista de la oferta, el crecimiento de la economía vasca en 2022 puede considerarse sólido, en el sentido de que no ha dependido de un sector concreto, sino que se ha basado, fundamentalmente, en los dos pilares principales: la industria y los servicios. En concreto, la industria creció en 2022 un 4,6% y los servicios un 4,7%. La industria mostró una gran fortaleza en la primera mitad del año, con tasas de variación del orden del 6,0%, que se moderaron en los dos trimestres posteriores. El sector tuvo que hacer frente a problemas de falta de suministros, que se vieron acentuados por una huelga de camioneros que obligó a parar la producción de empresas importantes. A pesar del buen resultado cosechado, todavía está a tres puntos de recuperar completamente el valor añadido que tuvo en 2019.

La construcción se alejó de los buenos resultados de los otros sectores y registró un incremento medio anual del 2,0%. Este sector se vio muy afectado por el inicio de la guerra en Ucrania dado que la falta de materias primas impidió el desarrollo normal de su actividad. Además, la subida de costes que derivó de esa falta de insumos paralizó algunas obras. Con todo, la segunda mitad del año resultó más favorable y las tasas de variación registradas entonces fueron similares a las de la industria. A pesar de esos resultados, al sector le faltan casi diez puntos para volver al nivel que tenía antes de la pandemia. Por otro lado, la información disponible indica que la obra civil tuvo un comportamiento más expansivo que la edificación, aunque esta última mostró una aceleración a lo largo del año.

Los servicios, en conjunto, mostraron un comportamiento muy expansivo en 2022, con un incremento medio de su valor añadido del 4,7%, como se ha comentado. Este sector ha conseguido superar ampliamente el nivel que registró en 2009, aunque no todos sus componentes se encuentran en la misma situación. Efectivamente, el grupo que engloba al comercio, la hostelería y el transporte creció un 10,7%, tras el 11,8% del año anterior. A pesar de esos excepcionales resultados, todavía necesita crecer dos puntos más para recuperar el valor de 2009, puesto que esta actividad perdió más de un 20% de su valor añadido por la pandemia. La evolución de las actividades más ligadas al sector público (administración pública, educación, sanidad y servicios sociales) mostraron un incremento más contenido (1,8%), tras el impulso aportado el año anterior. Por último, el resto de servicios (2,8%) fue perdiendo intensidad a medida que pasaban los trimestres. Estos dos últimos grupos de actividades han superado sus niveles de 2009.

Uno de los aspectos más destacados del año 2022 fue el fuerte aumento de la inflación. Tras varios años de moderación, en 2021 la reactivación de la economía situó la subida de los precios de consumo en el 3,1%, por encima del objetivo del Banco Central Europeo (BCE), pero en 2022 el incremento fue sensiblemente superior (8,0%), por la incidencia de la guerra en Ucrania en las materias primas. En efecto, el inicio del conflicto en febrero acentuó las tendencias al alza que se venían registrando previamente, al reducir la cantidad de materias primas y energéticas

disponibles. El punto más elevado del IPC vasco se produjo en julio (10,5%), en medio de una crisis energética que afectó a la electricidad, al gas y a los combustibles. Así, el precio del gas natural subió ese mes hasta los 200 euros el MWh y hasta los 325 euros en agosto.

En los meses siguientes, la subida de tipos de interés y la confirmación de que no habría restricciones de gas para pasar el invierno en Europa ayudaron a suavizar la tasa de variación del IPC, que en abril de 2023 se encontraba ya en el 4,2% y que podría bajar con fuerza en los meses siguientes. Esa moderación se ha extendido a la inflación subyacente, aunque con menor intensidad, que se sitúa en el 6,8% tras haber llagado al 7,4% en meses anteriores. Por su parte, el deflactor del PIB se situó en 2022 en el 4,4%, con un perfil trimestral de ligera aceleración.

El crecimiento del PIB real (4,4%) y el del empleo (3,1%) dejan una ganancia de productividad aparente del factor trabajo en 2022 del 1,2%, una cifra que se encuentra por encima de su media de las últimas décadas (0,8%). El comportamiento de los sectores económicos tuvo algunos de los rasgos habituales. Así, la industria volvió a ser la actividad con mayor ganancia de productividad (3,0%), por encima de sus valores medios (1,5%). Por su parte, la construcción apenas mejoró su eficiencia unas pocas décimas (0,3%), en línea con sus registros históricos. Sin embargo, se aprecia una pequeña sorpresa en el resultado de los servicios, un sector que no suele conseguir mejoras significativas (0,5%), pero que el año pasado mejoró su eficiencia un 1,0%.

2.2. Escenario macroeconómico de la economía vasca 2023-2024

A partir de esa situación coyuntural, y dadas las hipótesis de contexto, el escenario macroeconómico anticipa que el crecimiento de la economía vasca se moderará respecto al excelente resultado de 2022. En concreto, se prevé un incremento del PIB del 1,6% para este año y de un 2,1% el próximo. En la evolución trimestral, el buen dato del primer trimestre (2,3%) se consiguió a pesar de que se compara con un trimestre de 2022 en el que se estableció el máximo de este ciclo de recuperación, justo en el momento de mayor incidencia del rebote tras la pandemia.

El análisis de la demanda sugiere que la formación bruta de capital será de nuevo el componente que obtendrá las mayores tasas de crecimiento tanto el presente año como el próximo, aunque en 2024 se espera un acercamiento entre las dos macromagnitudes principales. Hay que tener en cuenta que el proceso de recuperación de la crisis generada por el virus está incompleto en muchas áreas y que la demanda sigue siendo elevada. Esto favorece que las empresas vascas acometan nuevos proyectos de inversión, incluso en momentos de incertidumbre como los actuales. A su favor juega el impulso que desde Europa se está dando a la transformación digital, medioambiental y social, que abre la puerta a nuevos campos de inversión. En sentido contrario juega la subida de tipos de interés, que encarece el crédito y reduce la rentabilidad de los nuevos proyectos.

Por su parte, el gasto en consumo final conocerá un impulso significativo en los dos años tenidos en cuenta en este escenario. En 2023, el gasto en consumo de las familias se moderará a consecuencia de la alta inflación y la pérdida de poder adquisitivo que trae consigo. No obstante, el control de la inflación y la bolsa de ahorro, junto al incremento del empleo, acelerarán su tasa de variación el año próximo hasta un 1,7%. El consumo de las administraciones públicas crecerá a un ritmo superior al del conjunto de la economía este año, aunque moderará su ritmo el año próximo.

Tras más de un año realizando aportaciones significativas al PIB, el saldo exterior volverá a ofrecer un perfil más neutro, alternando aportaciones negativas y positivas que serán, en general, de poca entidad. Se espera que el comercio internacional siga desarrollándose, a pesar del freno que puedan suponer la guerra y la polarización geopolítica que ha traído consigo. Como resultado, las exportaciones vascas aumentarán, pero ese impulso se verá contrarrestado por una mayor demanda de productos del exterior. En concreto, se anticipa que la aportación del saldo exterior será ligeramente negativa en 2023 y que será neutra en 2024.

Cuadro macroeconómico de Euskadi 2022-2024

	2022	2023	2024
PIB	4,4	1,6	2,1
Consumo final	2,2	1,5	1,7
Consumo de los hogares	3,0	1,2	1,8
Consumo AAPP	-0,4	2,5	1,4
FBC	4,4	2,8	2,7
Aportación de la demanda interna	2,8	1,9	2,0
Aportación de la demanda externa	1,6	-0,3	0,0
PIB nominal	8,9	5,9	4,9
Deflactor PIB	4,4	4,2	2,8
Empleo (puestos de trabajo)	3,1	1,1	1,6
Personas ocupadas (PRA)	2,4	0,5	0,9
Tasa de paro	8,5	8,2	7,5

Fuente: Dirección de Economía y Planificación

Desde el punto de vista sectorial, 2023 volverá a ser el año de los servicios. En efecto, una vez levantadas las restricciones a la movilidad, este sector está viviendo un momento dulce, que se prolongará durante el resto de este año y la práctica totalidad del próximo. Por eso, se anticipa que su valor añadido crecerá este año por encima de la media de la economía, si bien el año próximo la industria se acercará a los valores de incremento de los servicios. La industria

mantendrá un tono modesto durante el presente año, pero mejorará resultados el año próximo, a medida que la incertidumbre se suavice y que los fondos europeos reactiven determinadas actividades. Por último, la construcción registrará tasas inferiores a las de los otros dos sectores mencionados, condicionada por la subida de los costes y cierta tensión en su mercado de trabajo. No obstante, estas dificultades se irán resolviendo en trimestres futuros.

La recuperación de las economías desarrolladas está sorprendiendo por su alto contenido en empleo. Euskadi no es una excepción. Así, en 2022 el PIB creció un 4,4% y el empleo, medido en puestos de trabajo a tiempo completo, un 3,1%. Por otra parte, en el primer trimestre de 2023 el aumento del empleo fue del 1,5% y es de esperar que, en los siguientes trimestres, a medida que el crecimiento del PIB se modere lo haga también la generación de puestos de trabajo. Con todo, la previsión de este escenario es que el número de puestos de trabajo creados este año sea de unos 11.000, que serán otros 16.000 el próximo, y que al final del periodo se supere con claridad el millón de puestos de trabajo a tiempo completo.

Si en lugar de puestos de trabajo se analiza el número de personas con empleo, en 2022 el incremento fue del 2,4%, según la PRA, y la previsión para este año y el próximo es de aumentar la cifra un 0,5% y un 0,9%, respectivamente. La diferencia entre puestos de trabajo y personas se explica, fundamentalmente, por el tiempo de jornada laboral, que puede variar de un periodo a otro. En este momento de falta de determinados perfiles laborales, da la impresión de que la tendencia es a que aumente la jornada.

Gracias a la reactivación de la economía y del empleo, la tasa de paro mantiene una evolución a la baja que la llevó al 8,5% como valor medio de 2022, y que sigue en tasas similares en el inicio del presente año, periodo en el que se situó en el 8,7%. El nuevo escenario macroeconómico anticipa una continuidad del proceso que hará que la tasa de paro baje tres décimas este año y siete décimas más el próximo, hasta el 7,5% de media anual.

Los precios al alza son una de las mayores amenazas en el proceso de recuperación de la economía mundial y la vasca. La fuerte demanda que siguió al control de la pandemia, los retrasos en la llegada de los suministros, las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania, y el encarecimiento de los productos energéticos son algunos de los elementos que han elevado la inflación desde mediados de 2021. En concreto, tras muchos años de contención de precios, en el tramo final del pasado año el deflactor se situó en el 4,8%. No obstante, la desaceleración de precios ya ha comenzado y se espera que la media del deflactor este año sea del 4,2%, para bajar de forma notable en 2024, hasta un 2,8%.

2.3. Supuestos del escenario

El escenario macroeconómico incluye una serie de hipótesis sobre el comportamiento del entorno que derivan de las opiniones de expertos en cada uno de los apartados. En general, esas

fuentes piensan que el crecimiento del PIB en los países desarrollados se irá moderando tras el buen resultado obtenido en 2022. Sin embargo, se anticipa un repunte generalizado para 2024.

Poniendo cifras a esas tendencias, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco incluye en su escenario un incremento del PIB de la OCDE, en conjunto, del 1,3% para el presente año y del 1,4% para el próximo. Igualmente, las cifras correspondientes a la eurozona son del 0,8% y del 1,4%. Por último, para la economía española se anticipan unos ritmos algo superiores a los de las áreas ya comentadas, que se concretan en valores del 1,7% y del 2,5% para los dos años de referencia.

Comportamiento de las variables de entorno

	2022	2023	2024
Euribor	0,3	3,2	3,1
Tipo de cambio (euros/dólar)	1,053	1,094	1,118
Crecimiento PIB OCDE	2,9	1,3	1,4
Crecimiento PIB Eurozona	3,4	0,8	1,4
Crecimiento PIB España	5,5	1,7	2,5
Deflactor consumo privado de España	6,8	3,8	2,6
Deflactor de las exportaciones de bienes de España	14,5	1,8	1,9

Fuente: Dirección de Economía y Planificación

La normalización de la política monetaria se plasmará en una subida de los tipos de interés en Europa ya en marcha desde el año 2022 y en especial en este 2023. Así, frente a unos tipos de interés negativos en 2021, en 2022 se llegó a un 1,8% en el tramo final y en el momento actual el Euribor ronda el 3,4%, con un valor medio esperado para este año del 3,2%. El año próximo, una vez que la inflación se aproxime al objetivo, la política monetaria se suavizará y el Euribor iniciará un descenso muy reducido.

El seguimiento que ha hecho en los últimos trimestres el Banco Central Europeo de los movimientos de la Reserva Federal ha permitido que el tipo de cambio del euro respecto al dólar mejore sustancialmente. Efectivamente, tras haber perdido la paridad de forma momentánea, ahora el euro cotiza en el entorno de los 1,07 dólares. Se espera que este proceso continúe y que en media anual la cotización sea de 1,094 dólares por euro y que, incluso, el año próximo alcance los 1,118 dólares.

La previsión incluye, asimismo, unas hipótesis sobre el comportamiento de los precios en el periodo de referencia. En concreto, se incluye una aproximación al deflactor del consumo privado en España y el de las exportaciones de bienes. En el primer caso, tras la contención de los precios de consumo de los últimos años, el repunte de la inflación de 2022 va a dar paso a una moderación en lo que resta de este año y el próximo, pero todavía con valores superiores al objetivo del 2,0%. En el caso de las exportaciones, su punto más álgido se alcanzó en el inicio de 2022, con el deflactor en el 17,3% y en el primer trimestre de 2023 ya se había moderado hasta un 6,7%. En el resto de 2023 se mantendrá esa contención de los precios y la media anual quedará en el 1,8%, una cifra similar a la esperada para 2024.

A pesar de la notable incertidumbre que todavía se aprecia en el entorno económico, la dispersión de los valores que han publicado las distintas organizaciones que realizan previsiones sobre la economía vasca es reducida. Hoy día, esa disparidad es de menos de un punto para la previsión de 2023, la distancia que existe entre la última previsión de Cemprede (0,9%), realizada el pasado mes de mayo, y la del Hispalink (1,7%), publicada en junio. El escenario del Gobierno Vasco (1,6%) se encuentra en la zona alta de ese abanico de previsiones, pero cerca de las correspondientes a Confebask (1,5%) y a Funcas (1,4%).

En lo referente a 2024, las escasas previsiones presentadas apuntan a una aceleración significativa del crecimiento de la economía vasca, que va desde el 2,9% previsto por BBVA hasta el 2,3% que anticipa Cemprede. Con esas referencias en mente, el escenario macroeconómico del Gobierno Vasco es más conservador que el del resto de organismos, puesto que mantiene el crecimiento en el 2,1%. En cualquier caso, todos los analistas indican que 2023 será también un año de fuerte crecimiento y que el resultado obtenido será sensiblemente superior al del PIB potencial de Euskadi, que podría estar en el entorno del 1,8%, según los últimos cálculos que se realizaron antes de la pandemia.

Previsiones de otros organismos

	2023	2024
Hispalink (variación del VAB)	1,7	2,5
Confebask	1,5	---
Funcas	1,4	---
BBVA	1,3	2,9
Laboral kutxa	1,3	---
CEPREDE	0,9	2,3

Fuente: Confebask (diciembre 2022), Hispalink (junio 2023), Laboral kutxa (enero 2023), Funcas (marzo 2023), CEPREDE (mayo 2023) y BBVA (marzo 2023).

3. LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO VASCO EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para abordar grandes objetivos de desarrollo sostenible (ODS) tales como la erradicación de la pobreza, la reducción de la desigualdad en todas sus formas, la transición hacia un modelo productivo sostenible o el freno a la crisis climática. Sin embargo, ya desde 2018 era constatable que el proceso de transformación impulsado por la Agenda 2030 no estaba siendo lo suficientemente rápido ni estaba teniendo el suficiente impacto. De hecho y por este motivo, en septiembre de 2019, durante la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas, el secretario general, Antonio Guterres, hizo un llamamiento a gobiernos, empresas y sociedad civil para que intensificaran su acción sobre los objetivos globales, declarando los 10 años siguientes como la *Década de la Acción* sobre los ODS.

Sin embargo, estrenamos dicha década inmersos en una crisis sanitaria global que agudizó las brechas de desigualdad tanto internas como entre países y desde febrero de 2022 estamos afrontando una crisis geopolítica sin precedentes causada por la invasión de Rusia a Ucrania, con sus inasumibles consecuencias humanas y sus destructivos efectos socioeconómicos.

A mediados de 2023, es preciso constatar que el balance de progresos a nivel internacional en relación con los objetivos de la Agenda global de Naciones Unidas es muy poco halagüeño. Si en 2019 se afirmaba que el tiempo se agota y que no hemos avanzado lo suficiente, en el balance a mediados de 2023 se debe reconocer que las dificultades y obstáculos han crecido y que el pronóstico de cumplimiento de los ODS en el mundo ha empeorado y es preocupantemente negativo.

A pesar del contexto adverso, el Foro Agenda 2030 Euskadi ha hecho en su memoria de 2022 una valoración positiva del desarrollo del compromiso vasco con los ODS y el informe de alineamiento del presupuesto 2023 del Gobierno Vasco con los ODS enviado a Naciones Unidas destaca el alto grado de alineamiento de dicho presupuesto con la triple base (económica, social y ambiental) del desarrollo sostenible. Pero esto no es suficiente cuando atravesaremos durante 2023 el ecuador temporal del proyecto que para quince años representa la Agenda 2030. La *Década de la Acción* necesita un revulsivo que se tiene que reflejar en el presupuesto de 2024.

A continuación, se presentan los principales compromisos que se plantean para 2024, estructurados en las “cinco esferas de importancia crítica para la humanidad”, o “5 P”s (por sus siglas en inglés), definidas por las Naciones Unidas: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Partenariado.

4. PERSONAS



Políticas y actuaciones plenamente alineadas con los ODS1 “Fin de la Pobreza”, ODS2 “Hambre Cero”, ODS3 “Salud y Bienestar”, ODS4 “Educación de calidad” y ODS5 “Igualdad de género” de la Agenda 2030.

En unos años marcados por una extraordinaria dificultad derivada del impacto social y económico causado por la pandemia del COVID-19 y, más recientemente, por el conflicto bélico de Ucrania, el Gobierno Vasco refuerza su compromiso con las personas que son el centro de sus políticas. Todo ello con el propósito de brindar oportunidades de desarrollo personal y profesional para el conjunto de la ciudadanía, velando especialmente por aquellas personas y colectivos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Esto supone seguir impulsando actuaciones dirigidas a fortalecer el sistema de protección social, los servicios sociales y los servicios públicos esenciales de sanidad, educación y dependencia, avanzando además en la ampliación de los derechos sociales y en dos compromisos transversales: la revitalización y normalización del euskera y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Además, en este presupuesto se pone el foco de atención en la juventud que es la base de nuestro futuro como sociedad, prestando una atención integral para facilitar sus procesos de emancipación como vía principal para abordar el reto demográfico.

4.1. Abordar el reto demográfico. La emancipación de la juventud

Euskadi, al igual que todos los países europeos, se encuentra inmersa en una dinámica demográfica que es causa de preocupación creciente. El descenso de la natalidad, asociado en gran medida a una tardía emancipación de las personas jóvenes, y la mayor longevidad nos sitúan en un escenario de progresivo envejecimiento de la población cuyas importantes consecuencias económicas y sociales deben ser previstas de cara a orientar la definición de las políticas públicas.

Con el objetivo de configurar un ecosistema de medidas y condiciones favorables para la recuperación demográfica, la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico proyecta una visión integral y progresiva que aborda cinco grandes ejes: emancipación de personas jóvenes, construcción de familias, envejecimiento saludable, inserción migratoria y revalorización rural. De esta forma, su despliegue implica políticas de vivienda, empleo, educación, sociosanitarias, o de salud, migración y de prestaciones sociales, ayudas, o apoyo al desarrollo de capacidades, así

como una doble dimensión urbana y rural, con iniciativas a corto y medio plazo y la cooperación de los cuatro sectores: público, empresa, tercer sector y familia junto a redes comunitarias.

Toda la estrategia está impregnada transversalmente por la perspectiva de género y persigue el reconocimiento y apoyo de la diversidad familiar. El objetivo es crear las condiciones que permitan que las personas, si así lo eligen, puedan simultanear la maternidad/paternidad con otros aspectos de su proyecto de vida y puedan tener el número de hijos e hijas que deseen, cuando lo deseen.

En este contexto, la situación y perspectivas de la juventud son un foco de atención prioritario. El adelanto en la edad de emancipación es un objetivo estratégico y una prioridad de primer orden para el Gobierno Vasco, puesto que su retraso trastoca el desarrollo de los proyectos de vida, personales y familiares, de las personas jóvenes, provoca desequilibrios intergeneracionales y contribuye al envejecimiento de la sociedad.

La edad media de emancipación de la juventud vasca es de 30,2 años, cuatro años más tardía que la media europea. Las causas de este retraso no son sólo materiales, también son culturales. Entre las causas materiales destacan tres factores interrelacionados y acumulativos a lo largo del tiempo: el empleo, la vivienda y la renta disponible. En las últimas décadas, las sucesivas generaciones de jóvenes, especialmente entre 25 y 30 años, se han enfrentado la incertidumbre en el empleo y su calidad en términos de estabilidad y nivel salarial; la carestía y escasez de vivienda, especialmente en alquiler; y, por último, rentas disponibles insuficientes para desarrollar un proyecto de vida independiente.

Para dar respuesta a esta realidad, el pasado marzo se acordó la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil que desarrolla las previsiones tanto de la Ley de Juventud como de la Estrategia frente al reto demográfico, aprobadas en marzo y junio de 2022 respectivamente. Su objetivo es reducir la edad media de emancipación a los 28 años en el horizonte de 2030 y aumentar la tasa de emancipación, entre los 25 y 29 años, del 39,5% actual al 50%.

El año 2024 es un año clave para esta estrategia y se desplegará una batería de medidas orientadas a fomentar el empleo y la formación para el empleo, con la movilización del Plan de Choque de Empleo Juvenil; facilitar el acceso a la vivienda de la población joven; favorecer el adelanto de las decisiones de emancipación mediante, entre otras, la creación de un programa de ayudas económicas directas para jóvenes entre los 25 y 29 años que se encuentren en proceso de emancipación; y promover la cohesión y prevenir la exclusión mediante el adelanto de la edad para acceder a la Renta de Garantía de Ingresos o el desarrollo de actuaciones como el Programa *Trapezistak*, de acompañamiento a jóvenes sin red de apoyo familiar.

4.2. La salud, pilar fundamental de la calidad de vida de las personas

En materia de salud se profundizará en su transversalidad en el conjunto de las políticas de manera sistemática y coordinada, buscando las sinergias entre todas ellas. Esta es la vía para actuar con mayor eficacia sobre sus múltiples determinantes sociales, reducir las desigualdades entre personas y colectivos y mejorar el estado de salud de la población.

Este enfoque impregna el contenido del Proyecto de Ley de Salud Pública remitido al Parlamento Vasco, cuyo objetivo principal es salvaguardar y potenciar la salud de la población vasca como bien público de máximo interés, garantizando los derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y la equidad en materia de salud. Todo ello, en el marco de un sistema universal, equitativo, público y de calidad, orientado a la prevención de la enfermedad y a la protección y la promoción de la salud, tanto en la esfera individual como en la colectiva, impulsando que las personas sean agentes activos de su salud y bienestar.

Estos principios conforman los objetivos y directrices del Plan de Salud de Euskadi 2030 que se encuentra en la fase final de su proceso de aprobación y que reforzará y orientará la acción de gobierno en este ámbito en 2024. Entre las orientaciones expuestas, se impulsará la inversión en salud de la infancia y la adolescencia y un envejecimiento orientado a una vida plena. De cara a lograr la excelencia y sostenibilidad en los sistemas asistenciales sanitario y sociosanitario, se reforzará la atención primaria y su rol como eje central del sistema. Se reforzarán también las actuaciones dirigidas a reducir las listas de espera. En 2024 se acelerará el proceso de modernización de instalaciones y equipamientos que son fundamentales para ofrecer un servicio de la máxima calidad y se revisará el modelo de financiación de los servicios para adecuarlo a los nuevos retos a los que se enfrentan los sistemas sanitario y social. Finalmente, se mantiene la apuesta sostenida por la investigación y la innovación en salud como vía para una medicina y atención sociosanitaria con los estándares más avanzados.

4.3. Avanzar en la construcción de un modelo educativo adaptado a los retos de futuro

Los grandes desafíos en torno al cambio climático, la revolución tecnológica y los cambios sociodemográficos que ya están reconfigurando el mercado laboral y que lo harán todavía más en el futuro, nos exigen adaptar nuestro sistema educativo, para dotar al alumnado no sólo de las competencias digitales y tecnológicas exigidas, sino también del pensamiento crítico, la creatividad y la formación humanista que son necesarias para analizar y entender un mundo cada vez más complejo.

Con este fin, el Proyecto de Ley de Educación del País Vasco, remitido a finales de abril al Parlamento para su tramitación, articula la transformación gradual del sistema educativo vasco sobre la equidad y la excelencia con una decidida apuesta por una educación innovadora, flexible y capaz de dar respuesta a los nuevos retos. Todo ello, reforzando los rasgos que caracterizan nuestro modelo de educación, como son la inclusión y la cohesión social, la cultura de la

evaluación y la configuración de un marco plurilingüe e intercultural que toma como eje el euskera y la cultura vasca.

Complementariamente, las políticas de formación profesional se desarrollarán en el marco del VI Plan Vasco de Formación Profesional (FP) aprobado en noviembre de 2022, cuyas líneas de actuación están orientadas a avanzar hacia un desarrollo humano sostenible e inclusivo, impulsando el talento de las personas a través de modelos de aprendizaje avanzados que respondan a los retos de un nuevo entorno productivo, más tecnológico, digital e inteligente, consolidando la FP vasca como agente de transformación e innovación clave para la mejora de la empleabilidad de las personas, la competitividad de las empresas vascas y para el impulso del desarrollo sostenible.

En cuanto al sistema universitario, cabe mencionar la reciente aprobación del Plan del Sistema Universitario Vasco 2023-2026. El nuevo Plan se articula alrededor de siete ejes estratégicos: Ciencia de Excelencia; Universidad+Empresa; Universidad+Euskadi Basque Country; Docencia Innovadora y de Calidad; Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria; Digitalización; e Impacto Social.

El presupuesto 2024, establece el marco económico para la articulación práctica de la ley y de los importantes planes en marcha, dotando de los medios para reforzar el necesario proceso inversor ya en marcha.

4.4. Lengua y cultura, componentes clave de nuestra identidad

El objetivo del Gobierno Vasco es incluir la cultura y el euskera en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La cultura da forma al presente y nos ofrece herramientas para afrontar el futuro. También nos hace comunidad, empezando por el fenómeno cultural más básico, la lengua.

El presupuesto 2024 va a ser vital para el despliegue y ejecución del recientemente aprobado Plan Estratégico Cultura 2028 y la internacionalización de la cultura vasca y de Euskadi. Servirá para ejecutar, y en muchos casos culminar, las inversiones especiales en recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural e industrial de Euskadi, en construcción de espacios y proyectos de creación y de oferta cultural que han formado parte de las estrategias de recuperación y transformación socioeconómica impulsadas en Euskadi tanto con fondos propios como con fondos europeos.

Asimismo, servirá para dar impulso a proyectos para la integración del euskera en las tecnologías de la Lengua mediante el desarrollo del Plan de Acción GAITU y la Implementación de la nueva plataforma tecnológica de aprendizaje del euskera INGURA. Todo ello, en un año en el que se prevé la aprobación y despliegue tanto del nuevo Decreto por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en el sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi

como del nuevo ESEP-Euskararen Sustapenerako Ekintza Plana, documento marco de las políticas y estrategias para la revitalización del euskera para los próximos 10 años.

4.5. Inclusión social, garantía de nuevas oportunidades y no dejar a nadie atrás

En el ámbito de inclusión social, la nueva Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión que entró en vigor a finales de marzo de este año amplía las coberturas a todas las situaciones de vulnerabilidad, mejora las cuantías y simplifica y agiliza la gestión de las prestaciones, a la vez que aumenta el rigor, la seguridad y las garantías del sistema, reforzando la eficacia de la inclusión social y laboral. Entre otras novedades, la norma rebaja la edad de acceso a las ayudas de 23 a 18 años si se lleva un año con proyecto independiente de vida, en situación vulnerable y activo para el empleo, facilita el acceso de familias con menores, personas con discapacidad o dependencia, disminuyendo el requisito de empadronamiento de 3 a 1 año, y garantiza que la renta máxima garantizada no podrá ser inferior al umbral de riesgo de pobreza.

La nueva ley, junto a la gestión del Ingreso Mínimo Vital, transferida al Gobierno Vasco en 2022, configuran un completo sistema de garantía social pionero y líder en el conjunto del Estado.

En relación con los servicios sociales, se está ultimando la tramitación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026. Este Plan, que une al conjunto de instituciones competentes, tiene como misión fortalecer el Sistema Vasco de Servicios Sociales y profundizar en nuestro propio modelo de bienestar, transitando desde el modelo familista a un modelo de organización social de los cuidados, y abordar la transición social, demográfica y digital, garantizando, en el horizonte de la década de 2030 un sistema universal y de responsabilidad pública, más acorde con el modelo comunitario, invirtiendo la pirámide de atención.

Siguiendo los requisitos del nuevo marco regulatorio, el presupuesto 2024 se presenta como el pilar para avanzar en una sociedad que pone los medios para no dejar a nadie atrás.

4.6. Construir una sociedad igualitaria y libre de violencia de género

El Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres es un paso importante que nos permitirá seguir avanzando con paso firme en la consecución de una sociedad igualitaria y libre de violencia contra las mujeres.

Todo ello, sobre la base de lo ya construido, pero con un planteamiento transformador y sensible a las nuevas demandas, retos y necesidades, e integrador de las distintas sensibilidades, de modo que se garantice un apoyo político, técnico y ciudadano amplio que será una de las claves de su éxito.

El nuevo marco regulatorio es la base que refuerza los recursos económicos, humanos y técnicos para el desarrollo de las políticas de igualdad. Asimismo, establece medidas para facilitar la implantación generalizada en todo el sector público vasco de elementos clave para el avance de las políticas de igualdad, como son los planes, los servicios especializados, la formación obligatoria y progresiva, la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos, el fomento de una representación equilibrada en los ámbitos de toma de decisiones, o el requisito de igualdad retributiva para las empresas que contraten o reciban subvenciones públicas. Del mismo modo, mejora la detección temprana de casos de violencia y amplía la atención a todas las víctimas y manifestaciones de violencia machista, incluida la ejercida contra las personas que apoyan a las víctimas y su entorno cercano y afectivo, de tal modo que se mejora la protección de niñas, niños y adolescentes e incluye un reconocimiento al derecho de reparación de las víctimas y un renovado impulso al empoderamiento de las mujeres, así como a la implicación de los hombres, entre otros muchos avances.

Con el presupuesto de 2024, se ponen las bases para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y para avanzar en la articulación del VIII Plan de Igualdad y la aprobación de un gran Pacto por la Igualdad y contra la Violencia Machista que sirva para culminar los procesos llevados a cabo por Emakunde a lo largo de la legislatura.

5. PROSPERIDAD



Políticas e iniciativas que persiguen la prosperidad para garantizar la generación y el reparto equitativo de la riqueza con un modelo de desarrollo humano en armonía con la naturaleza e inclusivo. En consonancia con los ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura” ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”.

5.1. Crear oportunidades de empleo para todas las personas

La concatenación de una serie de perturbaciones negativas en los últimos años ha requerido de la acción decidida de las distintas políticas económicas para mitigar sus consecuencias sobre la economía. En lo que se refiere al empleo, se han necesitado catorce años para recuperar el empleo perdido en la Gran Recesión: en la segunda mitad de 2022 y dejando atrás el lastre de la pandemia, se había superado ligeramente la barrera del millón de puestos de trabajo a tiempo completo, próxima a la cantidad máxima que se consiguió en 2008.

A pesar de ello el mercado de trabajo vasco sigue contando con cuellos de botella que lastran la generación de empleo, las condiciones de trabajo y la productividad de nuestra fuerza laboral que es necesario resolver. La entrada en vigor de la primera ley vasca de empleo en 2024 va en esta dirección, buscando adecuar el marco institucional, bajar la incidencia de la contratación temporal y mejorar la eficacia de las políticas pasivas y activas de empleo, fortaleciendo el papel de intermediación, formación e inserción de Lanbide para que sean más efectivas.

De modo complementario, en 2024 se definirán un conjunto de estrategias específicas para la mejora de las cualificaciones en nichos de empleo particulares y para establecer una alianza intergeneracional y contra la segregación laboral por género. También, y por acuerdo de la Mesa de Diálogo Social del 19 de abril de 2023, se implantará un programa nuevo de fomento de la contratación de mayores de 50 años. Finalmente, también se prevé que Lanbide consolide la red de centros de innovación para el empleo con sede central en Vitoria-Gasteiz y subsedes en Bizkaia y Gipuzkoa.

Adicionalmente, en 2024, se quiere incidir en la mejora de la gestión de las personas con la puesta en marcha de iniciativas piloto que permitan analizar el impacto en la productividad y en

la calidad del empleo de iniciativas de reducción de jornada, la aplicación del teletrabajo y la coparticipación de las personas trabajadoras en las decisiones estratégicas de las empresas que afecten al empleo. Todo ello, con el punto de mira puesto en la mejora de la productividad que, junto a la acumulación de los factores productivos (trabajo y capital), es la principal fuente del crecimiento económico, la mejora de los salarios e incremento de la rentabilidad y la sostenibilidad de los proyectos empresariales a largo plazo.

5.2. Seguir apostando por la industria como motor de la economía vasca

La apuesta firme y continuada de las administraciones vascas por una política industrial proactiva es lo que ha permitido mantener, a pesar de las crisis, una industria vasca crecientemente competitiva globalmente.

Los retos industriales actuales no son menores que los del pasado. Nos enfrentamos, por un lado, a la necesidad de avanzar en los procesos de diversificación del tejido productivo en actividades de creciente valor añadido basadas en el talento de las personas y, por otro lado, el presupuesto de 2024 tiene que dar continuidad al gran esfuerzo de inversión en I+D+i para aproximar al País Vasco a las regiones más avanzadas de Europa en innovación. Asimismo, la industria tiene por delante el gran desafío de la transición tecnológica-digital para aprovechar el potencial de crecimiento de productividad que emana de tecnologías digitales emergentes como la inteligencia artificial, el internet de las cosas o la robótica colaborativa, entre otras, que habrá que poner al servicio de las personas y de la calidad del empleo. En este sentido, la creación y puesta en valor de una “Industria 4.0” competitiva globalmente es un elemento clave de la apuesta vasca por el sector secundario.

Finalmente, pero no menos importante, la industria vasca tiene ante sí el gran reto de la descarbonización para adecuarse a la lucha de la comunidad internacional contra el cambio climático. La industria vasca tendrá que ser neutra en carbono y aprovechar las oportunidades industriales y tecnológicas que ofrece su descarbonización para seguir siendo un país industrial que crea riqueza y oportunidades de empleo de calidad.

En este contexto, destaca la iniciativa Net-Zero Basque Industrial SuperCluster que tiene como objetivo acelerar el camino hacia las emisiones netas cero en el País Vasco, fomentando la descarbonización del suministro energético y la eficiencia energética en los sectores industriales intensivos en el uso de energía y creando oportunidades de mercado basadas en el escalado de nuevas tecnologías y servicios innovadores.

El presupuesto 2024 servirá para avanzar con el desarrollo del “Plan de desarrollo industrial e internacionalización 2021-2024”, que centra sus esfuerzos en dar respuestas eficaces a las tres transiciones desde el compromiso por impulsar y desplegar una industria competitiva globalmente en base a la innovación.

5.3. Mantener la apuesta por la inversión en ciencia, tecnología e innovación

El Gobierno mantiene su apuesta por la ciencia, la tecnología y la innovación como catalizador de un tejido productivo que crea riqueza, pero también como vector para la construcción de una sociedad avanzada que contribuye con su talento a resolver los problemas de la humanidad.

Para ello se profundizará en la Estrategia de especialización inteligente y se reforzará el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, continuando así el esfuerzo inversor en I+D+i de los últimos ejercicios presupuestarios.

5.4. Fortalecimiento del sistema financiero

El compromiso de transformación necesario para avanzar hacia un modelo de competitividad sostenible requiere por parte del sector financiero y de las empresas un profundo cambio, que pasa por la reorientación de los flujos financieros y por la plena integración de los factores de sostenibilidad en la estrategia de negocio y en la evaluación y gestión de los riesgos. En este sentido, el Consejo de Gobierno ha aprobado a finales de mayo el proyecto de Ley del Instituto Vasco de Finanzas que refuerza su sistema organizativo, y mejora la gestión de los instrumentos financieros necesarios ligados a políticas sectoriales del Gobierno Vasco.

Como resultado de la ley, el Instituto estará en mejor disposición para articular un papel activo en la política financiera y de crédito público del Gobierno Vasco.

5.5. Avanzar en la articulación de un sistema de movilidad sostenible

En el área de las infraestructuras de transporte es preciso impulsar un nuevo modelo de movilidad sostenible que priorice los medios de transporte con menores externalidades sociales y ambientales negativas.

En esta apuesta, el desarrollo de una red de transporte ferroviaria, moderna y social constituye un eslabón fundamental. Por ello, el presupuesto de 2024 servirá para acelerar el ritmo de desarrollo de la red básica y avanzar en las redes básicas secundarias, eliminar los cuellos de botella en la frontera entre Francia y España e impulsar el rol estratégico de los puertos de Euskadi en la fachada atlántica. Por su parte, garantizar la integración de la red ferroviaria vasca en el Corredor Atlántico de la Red Transeuropea del Transporte es un elemento crucial para mejorar nuestra integración en Europa y favorecer el transporte sostenible de personas y mercancías.

5.6. Avanzar en el despliegue de la Agenda Urbana de Euskadi. Ciudades sostenibles

En el ámbito de las ciudades y comunidades sostenibles, el reto radica en evolucionar hacia un modelo de ciudades que garanticen y posibiliten el desarrollo sostenible, inclusivo e inteligente capaz de gestionar estas variables en constante cambio. Para ello, el presupuesto 2024 incorporará los medios para continuar con la implementación de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, una herramienta para que Euskadi afronte, entre otros, los cuatro grandes retos de la Agenda Urbana: el medioambiental, el social, el económico y el tecnológico.

A ello también contribuye la política de vivienda que, junto al acceso a una vivienda digna, adecuada y accesible de todas las personas y colectivos, particularmente de los jóvenes y colectivos más vulnerables, promueve la rehabilitación, la regeneración urbana y la innovación en vivienda, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.

En este aspecto, destaca, entre otros proyectos, el relacionado con la regeneración urbana de barrios vulnerables de Euskadi donde, junto a la rehabilitación de edificios y viviendas, se aborda la regeneración del entorno urbano en el que se encuentran, para mejorar sus estándares de calidad de vida social y urbana y prepararlos ante retos como el cambio climático.

5.7. Impulso de la energía renovable

La emergencia energética y climática ha puesto de manifiesto la necesidad real de abastecernos cada vez más, y de manera urgente, con fuentes energéticas autóctonas y renovables. El principal objetivo es cambiar el mix energético; una prioridad no sólo para Euskadi sino para el conjunto de Europa.

El actual contexto energético y medioambiental demanda una aceleración en la consecución del objetivo de descarbonización de la economía. Ello requerirá un despliegue de instalaciones de aprovechamiento de fuentes de energía renovable sobre el territorio, que necesariamente deberá ser mayor en los próximos años. La implantación de nuevas instalaciones deberá cumplir con las exigencias medioambientales y el respeto a la preservación del patrimonio cultural, el medio socioeconómico, la seguridad y la salud.

El Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables de Euskadi, que ya cuenta con su aprobación inicial, favorecerá que Euskadi pueda contar con las instalaciones de energías renovables necesarias para realizar la transición energética que culmine con la descarbonización de la economía. Uno de sus fundamentos es la apuesta por el autoconsumo y las comunidades energéticas, al objeto de aumentar su cuota de participación en el consumo final de energía.

6. PLANETA



Basque Green Deal. Políticas para mitigar y adaptarse al cambio climático, luchar contra la contaminación y parar la pérdida de biodiversidad. En consonancia con los ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”, ODS 12 “Producción y consumo responsable”, ODS 13 “Acción por el clima”, ODS 14 “Vida submarina” y ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”.

En respuesta al gran reto de lucha contra el cambio climático y siguiendo el ejemplo de la Unión Europea, en 2021 el Gobierno Vasco ya planteó su propia hoja de ruta para lograr un futuro ambientalmente más sostenible, el Basque Green Deal (BGD).

El BGD recoge los objetivos de reducción de emisiones y de generación de energía renovable, pero no se limita a esos ámbitos, ya que nace como modelo económico con la industria y el desarrollo tecnológico como principales palancas, por lo que ciencia, tecnología, economía circular, industria, transición energética o la propia cadena de la alimentación se alinean con un mismo objetivo: el desarrollo justo y sostenible.

6.1. Cambio regulatorio para acelerar el Basque Green Deal y el compromiso de Euskadi con la sostenibilidad

El nuevo modelo competitivo neutro en carbono al que aspiramos requiere un nuevo contexto normativo para lo que el Gobierno Vasco ya ha remitido al Parlamento una nueva Ley de Transición Energética y Cambio Climático alineada con las directivas e indicadores europeos. La ley se erige como la herramienta que permitirá avanzar en los objetivos de reducción de emisiones, de generación de energía renovable, y estará inspirada en el principio de neutralidad tecnológica.

Complementariamente a la ley, el Gobierno Vasco aprobará la Hoja de Ruta 2050 de Transición Energética y Cambio Climático que, sobre la base del conocimiento científico y tecnológico existente, definirá la senda para alcanzar la neutralidad climática y la resiliencia del territorio, sentando las bases para desarrollar actuaciones concretas que se sumarán a los cambios regulatorios en la materia y que son transversales al conjunto de políticas públicas : la promoción desde las administraciones públicas de nuevos vectores energéticos procedentes de fuentes renovables, como las tecnologías basadas en hidrógeno (hidrógeno verde); el almacenamiento de energía, impulso de la movilidad sostenible, actuaciones más eficientes en la protección y gestión

del medio natural; y la adopción de medidas para la integración de la eficiencia energética y el cambio climático en el ámbito de la ordenación del territorio y la planificación, en la edificación y rehabilitación, así como en la gestión de infraestructuras y equipamientos públicos.

Asimismo, el Gobierno profundizará en la estrategia vasca de investigación energética como palanca para incentivar el tejido empresarial y el empleo. Para ello, impulsará las áreas de investigación, desarrollo tecnológico y tejido empresarial en el ámbito energético, en línea con las prioridades estratégicas definidas en la estrategia vasca de especialización inteligente RIS3 Euskadi. También potenciará aquellas iniciativas que favorezcan el posicionamiento industrial y tecnológico vasco en el ámbito de las cadenas de valor de la energía en las que Euskadi tiene un gran potencial tecnológico e industrial.

Finalmente, con el presupuesto 2024, se seguirá con las iniciativas dirigidas a impulsar la transición energética de las industrias vascas reforzando las líneas de ayuda al ahorro y la eficiencia energética, la utilización de energías renovables y la reducción de las emisiones de CO2 para luchar contra el cambio climático.

6.2. 8 proyectos transformadores para guiar la política ambiental

El quinto Programa Marco Ambiental 2030 guiará las políticas ambientales hasta el final de la década y el presupuesto 2024 será la base para su impulso práctico de los 8 proyectos transformadores que se han que impactarán, subrayando la idea de la transversalidad del medio ambiente:

1. Impulsar una central de compras de productos y servicios sostenibles para toda la administración vasca.
2. Fomentar la cohesión sostenible del territorio para mantener y fomentar la multifuncionalidad del territorio, apostando por conservar la diversidad paisajística o avanzar en la creación de infraestructuras verdes, entre otras iniciativas.
3. Constituir un observatorio de salud y medio ambiente.
4. Promover la circularidad en las cadenas de valor.
5. Ayudar a la transición de las pymes hacia la sostenibilidad.
6. Incentivar la innovación social al servicio de la sostenibilidad. Para ello se aplicarán procesos avanzados de deliberación social sobre sostenibilidad, facilitando la corresponsabilidad social donde los sectores más jóvenes de la sociedad tengan un papel fundamental.
7. Empoderar a la ciudadanía en un consumo sostenible.
8. Promover unas finanzas sostenibles, impulsando la rápida adaptación del reglamento europeo relativo al establecimiento de un marco para facilitar inversiones sostenibles.



7. PAZ

La acción del Gobierno Vasco apuesta por defender, promover y extender la cultura de convivencia basada en la memoria de la injusticia del daño causado por la violencia, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y los principios democráticos. Alineado con el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

7.1. Avanzar en la articulación de un servicio público de justicia que protege a las personas en el marco del estado de derecho

La Justicia es un servicio público esencial para el mantenimiento de la cohesión social. El presupuesto 2024 establece las bases para seguir con las inversiones y actuaciones dirigidas a la implantación del Plan Estratégico de Justicia 2022-2028.

Con su desarrollo se prevé consolidar un servicio público de justicia que es conocido y reconocido por la ciudadanía, su propio personal, el resto de operadores jurídicos y de administraciones como amable, accesible, confiable, ágil, transparente y eficiente por: la prestación de una especial protección a los colectivos más desfavorecidos; la garantía de los derechos lingüísticos de las personas usuarias de la administración de justicia; el desarrollo de los medios adecuados de solución de controversias; y la implantación de un modelo organizativo apoyado en personas motivadas, en la mejora de la gestión y en una justicia digital plenamente operativa.

7.2. Potenciar las bases para la convivencia entre todas las personas

El proyecto de convivencia del Gobierno Udaberri 2024 - Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad se articula en torno a tres grandes ámbitos íntimamente interrelacionados y que constituyen su principal seña de identidad: la Agenda Vasca para la Convivencia, la Agenda Global de los Derechos Humanos y la Agenda Vasca para la Diversidad. En el marco de esta agenda, se culminarán los procesos de aprobación en el Parlamento de leyes que se enmarcan en las políticas de defensa de los Derechos Humanos, tales como la Ley de Memoria Histórica, la Ley de Lugares de Culto, Centros y Diversidad Religiosa y la Ley de Cooperación.

7.3. Fortalecer el autogobierno y completar las transferencias pendientes

La solidez institucional en Euskadi está estrechamente ligada al cumplimiento íntegro del Estatuto para poder ejercer y acceder a la totalidad de derechos y servicios públicos que se deben gestionar con eficacia y determinación por el sistema institucional propio.

En este sentido, cabe señalar el acuerdo para el impulso de la Comisión Permanente Bilateral de Cooperación Euskadi-Estado que el Lehendakari planteó al Presidente del Estado en el último debate de política general al objeto de trabajar y establecer las formas y fundamentos conforme a los que se deberán ajustar el resto de competencias pendientes, de conformidad con el calendario remitido por el Gobierno español el 14 de octubre de 2020.

Asimismo, se reafirma el compromiso de actualizar, profundizar y expandir el autogobierno de acuerdo con los criterios básicos y compartidos: incluir aquellos aspectos que son coherentes con el espíritu y el fondo estatutario y con los principios de la gobernanza multinivel; proveer a Euskadi de la capacidad de diseñar y ejecutar nuevas políticas públicas; evitar tentaciones recentralizadoras a través de legislación invasiva; y poder participar en los foros de decisión y en los organismos europeos e internacionales para afrontar, de manera coordinada, soluciones que han de implementarse localmente a través de títulos competenciales propios de las instituciones vascas.

De cara al desarrollo del autogobierno, está previsto aprobar la nueva ley de Participación y Transparencia, que será un hito para mantener a Euskadi a la cabeza del Estado en cuanto a buen gobierno y buenas prácticas. A su vez, se continuará con la implementación del Plan Estratégico de Gobernanza, Innovación Pública y Gobierno Digital, ARDATZ 2030, que es transversal a todos los departamentos y que persigue mantener y potenciar el liderazgo de Euskadi en gobernanza pública y, en particular, en la administración digital para ampliar y mejorar los servicios públicos, sin olvidar la necesaria atención presencial cercana y de calidad, que es el escaparate del Gobierno Vasco ante la sociedad vasca.

Por último, destacar que ya se han puesto en marcha todas las Ofertas Públicas de Empleo (OPEs) de consolidación y que, tras estos procesos, únicos y excepcionales, la intención es volver a la convocatoria periódica de OPEs, cada dos-tres años, permitiendo, por un lado, abordar el relevo generacional, y por el otro, acomodar de manera ágil la plantilla del ejecutivo a los grandes y rápidos cambios que caracterizan a la sociedad actual.



8. PARTENARIADO

La presentación de la Agenda 2030 a la sociedad vasca como una propuesta de nuevo contrato social en un mundo cambiante y en crisis que comienza con la alianza cívica local que viene recogida en el lema “Euskadi, auzolana”. En consonancia con el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

La cooperación, el pacto, el entendimiento y la colaboración público-privada son fundamentos básicos de la acción de gobierno en todos los ámbitos. Las iniciativas cluster que son la base de la política industrial, la educación pública y la concertada que juntas articulan un servicio educativo de máxima calidad o nuestra Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación que cataliza la apuesta vasca por la I+D+i son algunos ejemplos de trabajo con-junto y transversal de las instituciones competentes, con la iniciativa privada en aras de políticas más eficaces y adaptadas a nuestras necesidades y aspiraciones.

El presupuesto 2024 sirve para consolidar la vocación de pacto y entendimiento entre diferentes en aras del bien común.

De manera coyuntural, es preciso destacar el trabajo y empeño de las instituciones vascas en trabajar de la mano para maximizar la participación vasca en programas y proyectos europeos, particularmente en la iniciativa Next Generation EU, que supone el mayor impulso fiscal llevada a cabo en Europa, para luchar contra la crisis pandémica y para transformar la economía europea y adaptarla a los retos digital, energético climático y social.

La iniciativa Euskadi Next, dirigida por el Gobierno vasco y con la estrecha colaboración de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las tres capitales vascas puso encima de la mesa una importante selección de proyectos para la transformación y resiliencia de nuestra sistema económico y social frente a nuevas crisis.

Euskadi Next, que va por su segunda edición, es un proyecto vivo que responde a la evolución de la implantación de la iniciativa Next Generation. En la actualidad se está preparando una tercera edición que permita poner en valor el impacto de los fondos europeos en el tejido social y empresarial vasco y preparar la agenda de las instituciones y agentes vascos para aprovechar al máximo el potencial que aún queda por ejecutar. Por un lado, la mayor parte de los fondos destinados a la transformación del sistema productivo: 12 PERTEs gestionados directamente por

la Administración General del Estado (AGE) y, por otro, nuevos fondos europeos aún por llegar y que están pendientes de la presentación por parte de la AGE de la “Adenda” al Plan Español de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Previsiblemente, esta adenda pondrá a disposición de los agentes públicos y privado una nueva e importante remesa de fondos que superarán ampliamente los 90.000 millones entre subvenciones y préstamos.

Desde la perspectiva de gobernanza multinivel, es destacable la participación de Euskadi en la red transfronteriza de regiones junto con Galicia, Asturias y Cantabria para impulsar el Eje Atlántico y la creación de una Macrorregión Atlántica que sirva como foro de trabajo y encuentro para articular objetivos comunes como el impulso de la red ferroviaria, el corredor del hidrógeno, la respuesta al cambio climático y la apuesta por un modelo propio de especialización Inteligente. El objetivo es que, durante la Presidencia Española del Consejo de la Unión, el segundo semestre de este año, el Consejo Europeo ordene a la Comisión desarrollar una Estrategia Macrorregional para el Atlántico.

9. SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS: PRUDENCIA FISCAL Y PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA VERDE, DIGITAL Y SOCIAL

La necesidad de consolidación fiscal impuesta por Europa para atajar la crisis financiera de 2008 forzó el ajuste de numerosos servicios públicos y la ralentización del ritmo de la inversión pública. Todo ello con graves consecuencias para la economía real que estuvo sumida en una larga y dura depresión.

En la década actual y como consecuencia de la Pandemia y posterior invasión de Ucrania por parte de Rusia, Europa hizo efectiva la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) lo que ha permitido, mediante una mayor flexibilidad de los requisitos presupuestarios de las administraciones públicas, poner en marcha importantes medidas de inversión anticíclicas que han ayudado a sortear en buena medida los impactos y salir de las crisis con cierta rapidez.

En buena lógica, las políticas fiscales proactivas llevadas a cabo, han puesto en tensión las cuentas públicas tanto de los estados, como de las regiones que conforman la Unión Europea. Estos han desplegado importantes déficits presupuestarios y acumulado deuda por encima de lo establecido en el PEC. Adicionalmente, las cuentas públicas tienen que hacer frente a un creciente servicio de la deuda pública, como consecuencia de la política monetaria llevada a cabo por el Banco Central Europeo (BCE) que, en una senda rápida, ha incrementado notablemente los tipos de interés, saliendo de los tipos negativos que estuvieron vigentes en Europa en los últimos tiempos.

Todo parece indicar que la cláusula de escape del PEC se desactivará a finales de 2023 y que el presupuesto de 2024 se tenga que adecuar a normas más estrictas de consolidación fiscal, lo cual se debe establecer mediante acuerdo en la Comisión Mixta del Concierto Económico que fijará la senda de déficit y deuda para Euskadi. En cualquier caso, el Gobierno Vasco aprovechará al máximo los márgenes de flexibilidad presupuestaria hasta el momento en el que se desactive formalmente la cláusula.

Todo ello, mientras se están celebrando conversaciones sobre un renovado marco de gobernanza económica de la Unión Europea. De hecho, la Comunicación de la Comisión Europea publicada en mayo de 2023 sobre el paquete de primavera del Semestre Europeo insta a mantener a partir de 2024 una política fiscal de saneamiento y sostenibilidad a medio plazo que se combine con inversiones y reformas para dar pie a una posición presupuestaria prudente.

En este contexto, la sostenibilidad de las finanzas públicas es uno de los grandes retos que tenemos como Gobierno, ya que tendremos que ser capaces de compaginar la consolidación fiscal con las colosales necesidades de inversión que han quedado patentes en los apartados anteriores y que son necesarias para adaptar tejido económico y social a las exigencias de la lucha contra el cambio climático, para renovar las infraestructuras sociales e impulsar el potencial de crecimiento económico en base al conocimiento, la tecnología y la innovación.

Estas necesidades van a suponer, y de hecho ya están suponiendo, un gran esfuerzo para nuestras cuentas públicas.

A la necesidad de inversión, se une en segundo lugar, la lógica demanda de más y mejores servicios públicos por parte de una ciudadanía crecientemente sofisticada que le pide a las administraciones públicas soluciones imaginativas a la vez que eficaces para responder a las necesidades de salud, educación, vivienda, transporte, etc. Resulta evidente que los avances en las tecnologías de la información como la “inteligencia artificial (IA)” o la automatización de procesos pueden moderar a largo plazo el incremento del gasto necesario para atender estas crecientes necesidades, pero no cabe duda que éstas, por otro lado, exigirán notables cambios regulatorios y, lo que es más relevante, un fuerte incremento de las inversiones en digitalización en el corto plazo que se sumarán a los naturales incrementos de los gastos en la provisión de los servicios públicos.

El caso más paradigmático es el servicio de salud que como consecuencia del rápido cambio tecnológico y las posibilidades de mejora de los diagnósticos y tratamientos, está derivando en un importante encarecimiento de los tratamientos y el consiguiente, mayor gasto público por habitante.

Adicionalmente, el progresivo envejecimiento de la población se suma a la presión al alza del gasto sanitario. Una creciente población de personas mayores, precisa más atención socio

sanitaria y un progresivo cambio estructural en el fondo y la forma de la provisión del servicio público de salud que exigirá disponer de crecientes recursos públicos.

Responder a estas tendencias de largo plazo y las tensiones que implican en nuestros presupuestos tendrán que venir acompañadas de audaces estrategias de organización y gestión para hacerlos frente y responder adecuadamente a las necesidades de las personas.

En este sentido, la gestión eficiente de los recursos públicos irrumpe como una medida clave del “buen gobierno”. Esto tiene que ver con encontrar nuestra dimensión óptima y acorde a nuestro nivel y aspiraciones de desarrollo económico y social; optimizar los recursos humanos y financieros y de todo tipo es una condición necesaria que tendremos que reforzar y potenciar en los próximos años.

Tenemos que ser capaces de elevar el nivel y poner en un lugar privilegiado de la agenda social, institucional y política la mejora de la eficacia y la eficiencia de la acción administrativa, como se establece en Plan Estratégico de Gobernanza, Innovación Pública y Gobierno Digital, ARDATZ 2030. Todo ello, con el objeto de construir estructuras que eviten cuellos de botella y disfuncionalidades en la toma de decisiones, aprovechando eficazmente el conocimiento y las capacidades de las personas al servicio de la administración pública.

Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de la evaluación de políticas, planes, programas e instrumentos públicos es el principal instrumento con el que contamos para mejorar la asignación presupuestaria, poniendo en marcha sistemas objetivos de medición del desempeño en base a objetivos, valoración objetiva de la calidad de los servicios y monitorización de la eficiencia de los procesos administrativos. Para ello tendremos que, por un lado, profundizar en los procesos de evaluación tanto desde la perspectiva metodológica, como institucional y jurídica y, por otro, fortalecer los modelos de control interno. Añadiendo al necesario control económico y jurídico la explotación y puesta a disposición de los gestores información valiosa para monitorizar su desempeño y mejorar la gestión.

Para diseñar y aplicar adecuadamente las distintas políticas públicas, resulta especialmente relevante generalizar su evaluación e incorporar el resultado de estas evaluaciones a la toma de decisiones. La evaluación del diseño y de los efectos de las políticas públicas debe servir para promover la transparencia sobre las actuaciones de los responsables políticos y sobre sus resultados y facilitar la rendición de cuentas. Pero también cumple una función técnica, al permitir alimentar el proceso de toma de decisiones con información valiosa para mejorar su eficacia y su eficiencia.

Además de elevadas dosis de innovación de la gestión pública a las que hemos apuntado, la sostenibilidad de las finanzas públicas que estarán constreñidas por las reglas fiscales europeas precisará de una profunda reflexión por la parte de los “ingresos públicos” en un proceso de profunda reflexión y análisis compartido con las Diputaciones Forales.

Más autogobierno y un liderazgo público basado en la confianza y en la colaboración con los agentes privados nos obligará a trabajar en la articulación de un modelo compartido de consolidación fiscal que, a la vez que impulsa la competitividad empresarial y la solidaridad con los más vulnerables, nos permita sostener las finanzas públicas en un marco de largo plazo que garantice la estabilidad y la sostenibilidad presupuestaria.

10. DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS OPERATIVAS

Como desarrollo de los criterios anteriores se establecen las siguientes directrices específicas para el Presupuesto de 2024:

PRIMERA: Gastos de personal

El cálculo de los gastos de personal para el presupuesto 2024 será realizado por el Departamento de Economía y Hacienda.

Las condiciones de las retribuciones del personal al servicio del sector público estarán condicionadas a lo que se determine en la Ley de Presupuestos Generales de Euskadi para el año 2024.

Con carácter general, no se incrementará la plantilla presupuestaria con respecto al total agregado de plazas existentes a 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDA: Gastos de funcionamiento y Transferencias corrientes

Las transferencias a entidades de la administración institucional se calcularán teniendo en cuenta, en la parte que financien gastos de personal, las orientaciones recogidas en el apartado anterior.

Los Departamentos, Organismos Autónomos y demás Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi orientarán sus políticas de gasto subvencional a hacer frente a los retos relacionados en las presentes directrices económicas.

TERCERA: Inversiones Reales, Subvenciones de Capital y Variación de Activos Financieros

Se procederá a la dotación de créditos de actuaciones que contengan obligaciones de ejercicios anteriores. El planteamiento se realizará dentro de un horizonte de planificación plurianual que afronte las transiciones anteriormente mencionadas.

CUARTA: Gastos financieros y Disminución de Pasivos Financieros

Los intereses y la amortización de la Deuda Pública se presupuestarán por el coste estimado.

QUINTA: Entidades del Sector Público

No se contemplará la creación de nuevas Entidades del Sector Público.